



INSTRUCCIONES PARA ESTUDIANTES QUE HAYAN CURSADO ESTUDIOS OFICIALES DURANTE EL CURSO 2022/2023 EN LA EPS

- 1.** Depositar mediante ingreso o transferencia la fianza de 250 € donde figure el nombre del solicitante (la persona que va a residir), a nombre de la Universidad de Córdoba. N° de cuenta **ES85 0049 2420 31 2714628230 (Banco Santander)**.
- 2.** Antes de comenzar la solicitud a través de la página web debe tener en cuenta que deberá presentar los siguientes documentos:
 - **Fotografía reciente.**
 - **DNI por ambas caras (en un solo documento).**
 - **Justificante del pago de la fianza.**(Los documentos deben adjuntarse en formato PDF. No serán válidas fotografías de los documentos).
- 3.** También debe aportar un número de cuenta, en el que quien solicita (persona que va a vivir en la Residencia), conste como titular o autorizado.
- 4.** Cumplimente los campos requeridos en la solicitud online y adjuntando, en su caso, los documentos obligatorios.
- 5.** Caso de no adjuntar los documentos en el proceso de solicitud, remitirlos al correo alojamiento@uco.es.
- 6.** Introduzca una dirección de email válida (de el/la residente) para realizar comunicaciones y poder validar la solicitud.
- 7.** La solicitud no estará en estado de admitida hasta que no reciba un email expresando que su solicitud ha sido verificada.